

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Consultar en la web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

PRECIOS PÚBLICOS VIGENTES DE LAS MATRÍCULAS

Establecidos y regulados por la Ordenanza fiscal nº 29 del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Publicados en la web municipal y expuestos en todas las escuelas infantiles municipales.

MATRÍCULA

El importe de matrícula por curso escolar es de **82,83 €**.

El pago se realizará al confirmar la plaza. Una vez efectuado **NO se puede solicitar la devolución.**

Consultar en oficina importe para altas posteriores a septiembre.

HORARIOS Y CUOTAS

GENERALES EN TODAS LAS ESCUELAS INFANTILES

LABORAL MAÑANA de 8:45 a 13:45h. : 78,69 € / mes
+ hora MATINAL de 7:50 h. a 8:45 h.: +12,00 € / mes
+ hora MEDIODÍA de 13:45 h. a 14:00 h.: + 5,00 € / mes

OTROS HORARIOS (sólo escuela infantil "El Parque")

LABORAL TARDE de 14:45 a 19:45h: 78,69 € / mes
LABORAL 6h de 09:00h. a 15:00h.: 94,42 € / mes (1)
LABORAL 7h de 09:00h. a 16:00h.: 110,17 € / mes (1)
LABORAL 8h de 09:00h. a 17:00h.: 125,91 € / mes (1) (2)
LABORAL 10h * (nunca continuas): 157,39 €
de 08:45h. a 13:40h. (mañana)
y de 14:45h. a 19:45h. (tarde)

* Podrá hacerse mañana y tarde en "El Parque" o bien mañanas en un centro y tardes en "El Parque".

(1) obligatorio contratar servicio de comedor, en el resto de horarios es voluntario (sólo en la escuela infantil "El Parque")

(2) obligatorio contratar servicio de merienda. En el horario de tarde y tardes sueltas es voluntario (sólo en la escuela infantil "El Parque")

CUOTAS COMEDOR (sólo escuela infantil "El Parque")

Diетas comida: 4,50 € / Dietas merienda: 1,25 €

OTRAS CUOTAS

Mañanas o tardes sueltas (5 horas): 5,50 €

Tiempo fuera de la jornada habitual:

- Hasta 1 hora más: 1,65 €
- Hasta 2 horas más: 3,30 €

El horario es mensual, cualquier ampliación llevará un cargo en la mensualidad siguiente.

BONIFICACIONES E.I. MUNICIPALES

Podrán beneficiarse en el Precio Público de las escuelas infantiles municipales, aquellas familias que lo soliciten y acrediten documentalmente reunir alguno de los requisitos establecidos para ello, al renovar o realizar la matrícula.

Criterios:

- Familias numerosas y monoparentales (15% general, 20% especial)
- Concurrencia de hermanos (50% 2º hermano)
- Por situación socio-económica de la familia.
- Niños con Necesidades Educativas Especiales.
- Ausencias justificadas meses completos.

CONTACTO

Para cualquier consulta **LLAMAR** a los teléfonos

968 75 28 96 - 629940568

de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

escuelas.infantiles@yecla.es / ei.parque.admon@yecla.es

Todos los centros disponen de teléfono fijo y correo electrónico para cuestiones más personales, que pueden consultarse en www.yecla.es

También disponemos de páginas en instagram (**ee.ii.municipalesyecla**) y facebook (**Escuelas Infantiles Municipales Yecla**), donde se van publicando las actividades realizadas en las aulas y algunos artículos de interés para las familias.

Los comunicados se hacen a través de los grupos de Whatsapp de cada aula (grupos de difusión).



LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE YECLA

Se ajustan a la legislación vigente en cada momento, y en ellas se aplican las normas y reglamentos establecidos para su funcionamiento.

Contamos con unas instalaciones adecuadas y espacios de juego exterior. Cada estancia está equipada con mobiliario y materiales homologados, garantizando las medidas de seguridad necesarias para los niños.

El objetivo de nuestras Escuelas Infantiles es contribuir al desarrollo constante y equilibrado de los niños y niñas, en cuanto al desarrollo de capacidades cognitivas, físicas y afectivo-sociales.

En nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC), que podéis visitar en nuestra página web del Ayuntamiento, y en cada uno de los centros, se recogen los siguientes aspectos:

- **Identidad del centro**, donde constan los principios y valores de nuestra escuela.
- **Organización del centro** (metodología).
- **Propuesta pedagógica** (objetivo, hábitos, atención a la diversidad, programación anual, etc.)

TALLERES

Taller de inglés
Taller de luz
Taller de música
Taller de biblioteca
Taller de psicomotricidad
Taller de experimentación

El Objetivo de los talleres es ayudar a los niños/as en su desarrollo, estimulando los diferentes sentidos. A través de ellos podemos trabajar todos los contenidos del currículo, utilizando los diferentes lenguajes: corporal, verbal, artístico, audiovisual y tecnológico, de forma integrada y globalizada.

RECOMENDACIONES BÁSICAS

- * Por seguridad los centros cierran de 10:00h a 13:00h. Si por causa justificada se llega en ese horario, personal del centro recogerá al menor en la entrada.
- * Los horarios deben respetarse. Si se llega tarde se interrumpe la dinámica del aula. Es obligatorio entrar unos minutos antes del cierre de puertas, y tardar lo mínimo en dejar o recoger a los niños.
- * Los padres entrarán por los patios para dejar y recoger a los niños en la puerta de sus aulas. Excepto en los centros o aulas que haya que acceder por el pasillo hasta la puerta del aula.
- * Asegurarse de que todas las puertas se queden cerradas.
- * Hay que avisar e identificar quién recoge al/a la menor.
- * El alumnado debe acudir al centro limpio, con ropa y calzado cómodos, evitando traer accesorios pequeños.
- * Es responsabilidad de los padres que no falten pañales, toallitas, ropa de cambio completa, botella de agua, baberos y chupete. Y que todos los objetos personales vayan identificados con el nombre.
- * El centro NO se responsabiliza de la pérdida o daños de objetos personales.
- * Los almuerzos o meriendas que traen los niños tienen que ser saludables. A base de fruta, yogur natural, zumos sin azúcar, pan con aceite o jamón york.
- * Está prohibido traer bollería industrial tipo donuts o bollycaos, así como cualquier golosina.

- * En cumpleaños sólo se traerán globos y/o guirnaldas.
- * Es obligación de los padres mantener informadas a las educadoras de cuestiones importantes como enfermedades, cambios de alimentación, rutinas, etc.
- * Para que haya una buena comunicación, si se ve necesario, se pueden solicitar entrevistas personales, tanto por parte de los progenitores como de las educadoras.
- * Igualmente es importante asistir a las reuniones y leer las notas informativas, ya sean en mano, en tablones o por whatsapp (grupos de difusión).
- * Proteger la salud de todos/as es muy importante, por ello **NO HAY QUE VENIR AL COLE** bajo efectos de antipiréticos ni en procesos infecto-contagiosos o parasitarios, salvo informe médico que indique ausencia de riesgo de contagio.

NO se darán medicamentos sin justificante médico.

INFORMACIÓN GENERAL

Se podrán solicitar plazas para los niños nacidos en los años 2023, 2024 y 2025. Para no nacidos se podrá presentar solicitud, y su admisión dependerá si quedan o no vacantes cuando deseen incorporarse.

Las solicitudes de admisión se presentarán de manera telemática en la web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla www.yecla.es/deporteseducacionyjuventud/escuelasinfantiles

No se admiten renovaciones o nuevas solicitudes de admisión si hay pendiente de pago alguna mensualidad del/de la menor o hermanos/as.

Igualmente, durante el curso escolar **no se pueden mantener mensualidades impagadas, ni solicitar aplazamiento de la deuda**, pudiendo disponer el servicio de la plaza.

En caso que soliciten traslados de centro se aplicará la normativa vigente.

Cualquier modificación que se solicite (comedor, horarios, cambios de domiciliaciones, etc.) deben solicitarse preferiblemente antes de final de mes para que pueda ser efectiva al mes siguiente, llamando a los teléfonos de las oficinas en la escuela infantil El Parque.

A partir del día 1 de mayo no se admiten bajas, excepto lo previsto en la Ordenanza fiscal nº 29 del Excmo. Ayuntamiento de Yecla. (Información disponible en la web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla y en la escuela infantil "El Parque")

RATIO DE NIÑOS/AS POR AULA

Gateo (año nacimiento 2025): 8 menores hasta diciembre. Se podrá ampliar en enero según funcionamiento del grupo.

Grupos de **1-2 años** (año nacimiento 2024): 12 menores máximo. En Pulgarcito y Campanilla 11 menores. Si hay exceso de demanda podría variar hasta 13.

Grupos de **2-3 años** (año de nacimiento 2023): 18 menores máximo. En Pulgarcito y Campanilla: 17 menores.

* En aulas con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, la ratio será según criterios técnicos del CDIAT (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana)

CALENDARIO ESCOLAR 2025-2026

El curso escolar está comprendido desde el 8 de Septiembre de 2025 hasta el 24 de Julio de 2026 (ambos inclusive).

Las vacaciones son:

- * Del 23 de Diciembre al 6 de Enero (ambos inclusive.)
- * Semana Santa.

Para los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y la última semana de Julio se organiza la actividad "Escuela Infantil Municipal de Vacaciones", realizándose si hay un mínimo de solicitudes suficientes.